

HOMOLOGACIÓN



ENSEÑANZA CONCERTADA PLATAFORMA POR LA HOMOLOGACIÓN

NOTA DE PRENSA

27 de octubre de 2.003

LA CONSEJERIA DE EDUCACION INTRODUCE, EN LAS NEGOCIACIONES CON LAS ORGANIZACIONES SINDICALES Y PATRONALES, UNA PROPUESTA DE ACUERDO SOBRE LAS RETRIBUCIONES DEL PROFESORADO DE LOS CENTROS CONCERTADOS COMO DEMANDABA LA PLATAFORMA POR LA HOMOLOGACION

LA CONSEJERIA DE EDUCACION VIENE TENIENDO REUNIONES DESDE EL MES DE JUNIO CON LOS SINDICATOS Y PATRONALES DEL SECTOR DE LOS CENTROS CONCERTADOS TENDENTES A ALCANZAR UN ACUERDO SOBRE EL NUMERO DE PROFESORES QUE HAN DE IMPARTIR CLASE EN LOS CENTROS (PLANTILLAS).

EL PROXIMO MIERCOLES, DIA 29 DE OCTUBRE A LAS 11,00 HORAS SE VUELVE A REUNIR LA MESA NEGOCIADORA, PERO AHORA, CON DOS NOVEDADES:

1º-LA INCORPORACION A LA MESA, DESPUES DE LOS RESULTADOS ALCANZADO EN LAS ELECCIONES SINDICALES, DE LA PLATAFORMA POR LA HOMOLOGACION.

2º-LA INTRODUCCION EN LAS NEGOCIACIONES DE UN NUEVO PUNTO EN EL ORDEN DEL DIA: *"LA PROPUESTA DE ACUERDO ENTRE LA CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA, LOS SINDICATOS Y LAS ORGANIZACIONES PATRONALES Y DE TITULARES DE LA ENSEÑANZA CONCERTADA, SOBRE RETRIBUCIONES DEL PROFESORADO QUE PRESTA SERVICIOS EN EL SECTOR"*.

LA PLATAFORMA SALUDA LA INCORPORACION DE ESTE TEMA DE LA HOMOLOGACION RETRIBUTIVA A LAS NEGOCIACIONES QUE YA SE ESTABAN REALIZANDO, ESTIMA Y CONFIA EN ALCANZAR UN ACUERDO DE CALENDARIO DE HOMOLOGACION EN SALARIO, HORARIO, PLANTILLA, ESPECIALISTAS, ESTRUCTURA DE CARGOS Y DE COORDINACION PEDAGOGICA, ...EN DEFINITIVA, UN CALENDARIO QUE POSIBILITE EL CUMPLIMIENTO DE LO QUE MANDATAN, DESDE HACE BASTANTES AÑOS, LAS LEYES ORGANICAS EDUCATIVAS (LODE. LOPEGSE Y LOCE) Y ANIMA A LOS DEMAS NEGOCIADORES A ACABAR CON LA DISCRIMINACION QUE SOPORTA EL PROFESORADO DE LOS CENTROS CONCERTADOS ANDALUCES.

ES HORA YA DE ACABAR CON LA SITUACION DISCRIMINATORIA QUE HACE QUE UN PROFESOR DE SECUNDARIA DE UN CENTRO CONCERTADO GANE HASTA DOS MILLONES MENOS, ANUALMENTE, QUE UN PROFESOR DE LA ENSEÑANZA PUBLICA Y ADEMÁS TENGA MÁS HORAS DE DOCENCIA, DE TERMINAR, TAMBIÉN CON LAS DIFERENCIAS, SUPERADAS EN LA PÚBLICA, QUE SE DAN ENTRE LOS PROFESORES DE 1º Y 2º CICLO DE SECUNDARIA, DE QUE, DE UNA VEZ POR TODAS, SE ACABEN LOS INCUMPLIMIENTOS LEGALES Y DE ARBITRAR MEDIOS QUE HAGAN REALIDAD QUE LOS QUE TRABAJAMOS IGUAL TENGAMOS LAS MISMAS CONDICIONES SALARIALES Y DE TRABAJO.

LA PLATAFORMA ESTÁ ENVIANDO A TODOS LOS CENTROS BORRADORES DE SUS PROPUESTAS NEGOCIADORAS Y ANIMA AL PROFESORADO A VALORARLAS, DISCUTIRLAS Y SEGUIR CON ESPECIAL INTERÉS Y FIRMEZA ESTAS NEGOCIACIONES QUE, CON LA PARTICIPACIÓN Y LA UNIDAD DE TODAS LAS ORGANIZACIONES Y TRABAJADORES, PUEDEN SIGNIFICAR LA CONSECUENCIA DEL CALENDARIO DE HOMOLOGACIÓN QUE LAS LEYES, LA SOCIEDAD Y LA JUSTICIA NOS RECONOCE